



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
HOSPITAL GENERAL DE AGUDOS "Dr. E. TORNU"

ACTA 2

Ciudad de Buenos Aires, 12 de ENERO 2026.

En el día de la fecha se reúne el Jurado resultante del Sorteo realizado por la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos del Ministerio de Salud, para la cobertura de un cargo de MEDICA de PLANTA OTORRINO LARINGOLOGO convocado por DI-2025-196-GCABA-HGAT, que tramita por EX-2025-43378993-GCABA-DGAYDRH.

Se encuentran presentes en este acto, los Dres. del Hospital General de Agudos "Dr. Enrique Tornú" que se detallan a continuación: Dr. DARIO JAVIER GROSSMAN, Dra. VERÓNICA ANNETTA y Dr. SERGIO GABRIEL FANSTEIN

Como Veedor Gremial designado por la Asociación de Médicos Municipales el Dr. DIEGO BROSIO

Habiéndose llevado a cabo la evaluación de los postulantes (*oral o escrita*), se procede a completar la grilla correspondiente y se detalla a continuación el Orden de Mérito Final:

Apellido y Nombre	Antecedentes	Evaluación	Entrevista	Puntaje Final
MELISA GUZMAN	14,45	27	5	46,45
ANALUZ MARTINEZ	16,45	21	4	41,45

14/1/26
15/1/26

Sin más temas que tratar, se da por finalizada la reunión a las 11:00 hs

VERÓNICA ANNETTA
MEDICA
M.N. 100.572

Dr. DARIO J. GROSSMAN
OTORRINOLARINGOLOGO
M.P. 445803 M.N. 95861

Sergio Gabriel Feinstein
Otorrinolaringólogo
M.N. 96.740

Dr. DIEGO A. BROSIO
M.N. 56959
JEFE DE DEPARTAMENTO MEDICINA
HOSPITAL GRAL. DE AGUDOS E. TORNU

*Una vez finalizada la reunión, se confecciona el ACTA, que será firma por todos los integrantes del Jurado presente, y se envía a la oficina de Concursos, a los fines de realizar la notificación fehaciente de los postulantes y la publicación en la página web de la DGAYDRH.



G O B I E R N O D E L A C I U D A D D E B U E N O S A I R E S

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Buenos Aires,

Referencia: ACTA 2 - DI/2025/196

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.